



UNIR PARA CRECER
EMILIANO ZAPATA
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

**LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA DICIEMBRE 2015**

TÍTULO TERCERO CAPÍTULO II

OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS (OCA)

ARTÍCULO 43. De conformidad con los artículos 32 numeral 12 de la Ley; y 11 fracción II.8 del Reglamento, la entidad pública deberá difundir con el nombre de “Auditorías concluidas (OCA 8)”, un documento con el listado de las auditorías realizadas por su órgano de control interno y aquellas efectuadas a la entidad pública por la autoridad competente, o bien, por algún despacho de consultoría privada contratado por la entidad, indicando lo siguiente:

- a) Nombre del auditor.
- b) Duración de la auditoría.
- c) Tipo de auditoría.
- d) Número de observaciones en los resultados.
- e) Nombre(s) y cargo(s) de la(s) persona(s) que tiene(n) a resguardo la información.
- f) Sí es el caso, el costo de la auditoría.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONTRALORIA MUNICIPAL

**UBICACIÓN: PLAZA 10 DE ABRIL S/N, COLONIA CENTRO, EMILIANO ZAPATA,
MORELOS.**

**SERVIDOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: C. ERNESTO RAÚL
GUTIÉRREZ PÉREZ**

TELEFONO: 101 – 11 – 60 EXT. 240

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS.



UNIR PARA CRECER
EMILIANO ZAPATA
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

DEPENDENCIA: CONTRALORIA MUNICIPAL
No. OFICIO: CM-0101/03-2016
EXPEDIENTE: OFICIOS ENVIADOS
OBS. _____

“Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016”
Emiliano Zapata, Mor, a 09 de Marzo del 2016.

C. PILAR CRUZ PALMA
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, le informo que en los meses de Enero y Febrero del presente año, esta Contraloría Municipal no llevo a cabo ninguna auditoria a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Mor.

Sin otro particular, por el momento hago propicia la ocasión para envíale un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E

C.P. MARIA DE LOURDES ALBA RAMIREZ
Contralor Municipal



P. Cruz Palma
2:34 PM

c.c.p. Archivo
MLAR/*cle